

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE ECONOMÍA</p>	CURP		
<p>SOLICITUD DE CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (EXCEPTO ASALARIADOS Y ASIMILADOS)</p>		<p>1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <input style="width: 100%;" type="text"/> <p>1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <input style="width: 100%;" type="text"/>		
<p>2 MARCAR CON "X" LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA</p> <p><input type="checkbox"/> SI CUENTA CON RFC Y CURP ASIGNADA POR EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 1, 1.1 Y 3, ACOMPAÑANDO: - ORIGINAL DE LA CONSTANCIA CURP EXPEDIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, LA CUAL LE SERÁ DEVUELTA DE INMEDIATO. - ORIGINAL DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, MISMA QUE LE SERÁ CANJEADA POR LA CÉDULA QUE CONTENGA LA CURP.</p> <p><input type="checkbox"/> SI NO CUENTA CON CURP NI RFC, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 3 Y 4, ACOMPAÑANDO: - DOCUMENTO PROBATORIO CORRESPONDIENTE.</p> <p><input type="checkbox"/> SI YA TIENE ASIGNADA CLAVE DE RFC Y NO CUENTA CON CURP, DEBERÁ REQUISITAR LOS CAMPOS 1, 3 Y 4, ACOMPAÑANDO: - DOCUMENTO PROBATORIO CORRESPONDIENTE. - ORIGINAL DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, MISMA QUE LE SERÁ CANJEADA POR LA CÉDULA QUE CONTENGA LA CURP.</p>				
3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
<p>APELLIDO PATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>APELLIDO MATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>NOMBRE(S) <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>MARQUE CON "X" SI ES: HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/> FECHA DE NACIMIENTO: AÑO <input style="width: 20px;" type="text"/> MES <input style="width: 20px;" type="text"/> DÍA <input style="width: 20px;" type="text"/></p>				
4 DOCUMENTO PROBATORIO				
<p>PARA OBTENER LA CURP, ES NECESARIO QUE CON ESTA SOLICITUD ENTREGUE COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO PROBATORIO. EN LA RELACIÓN QUE APARECE A CONTINUACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA E INDIQUE LOS DATOS QUE SE SOLICITAN.</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO</p> <p>41 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982: <input type="checkbox"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIÓ: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>MUNICIPIO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>42 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982: <input type="checkbox"/></p> <p>CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 100%;" type="text"/></p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS</p> <p>43 DOCUMENTO MIGRATORIO: <input type="checkbox"/></p> <p>NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>NACIONALIDAD: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN</p> <p>44 CARTA DE NATURALIZACIÓN: <input type="checkbox"/></p> <p>AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> </td> </tr> </table>			<p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO</p> <p>41 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982: <input type="checkbox"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIÓ: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>MUNICIPIO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>42 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982: <input type="checkbox"/></p> <p>CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 100%;" type="text"/></p>	<p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS</p> <p>43 DOCUMENTO MIGRATORIO: <input type="checkbox"/></p> <p>NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>NACIONALIDAD: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN</p> <p>44 CARTA DE NATURALIZACIÓN: <input type="checkbox"/></p> <p>AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p>
<p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NACIMIENTO</p> <p>41 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA ANTES DE 1982: <input type="checkbox"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA DONDE NACIÓ: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>LUGAR DONDE FUE REGISTRADO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>MUNICIPIO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>AÑO DE REGISTRO: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE LIBRO EN QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO O FOJA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>42 ACTA DE NACIMIENTO INSCRITA A PARTIR DE 1982: <input type="checkbox"/></p> <p>CLAVE DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CRIP): <input style="width: 100%;" type="text"/></p>	<p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA RESIDENTES EN EL PAÍS</p> <p>43 DOCUMENTO MIGRATORIO: <input type="checkbox"/></p> <p>NÚMERO DEL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS O EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DOCUMENTO: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>NACIONALIDAD: <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p style="text-align: center;">PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA POR NATURALIZACIÓN</p> <p>44 CARTA DE NATURALIZACIÓN: <input type="checkbox"/></p> <p>AÑO DE EXPEDICIÓN: <input style="width: 20px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE FOLIO DE LA CARTA: <input style="width: 20px;" type="text"/></p>			
<p>5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>APELLIDO PATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>APELLIDO MATERNO <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>NOMBRE(S) <input style="width: 100%;" type="text"/></p>	<p>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 80px; width: 100%;"></div> <p style="text-align: center;">FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL</p>			

SE PRESENTA POR DUPLICADO

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE	 SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA	FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO	
		FMP-1 <input type="text"/>	T
SELLO DEL BANCO	No. de Crédito	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	No. de Parcialidad	<input type="text"/> 12P1A975	<input type="text"/> 219
	<input type="text"/> de <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	A Pagar	<input type="text"/>	Fecha Límite de Pago <input type="text"/>
	No. Operación de Transferencia	<input type="text"/>	
	Clave de Pago	Anote Cantidad a Pagar en Pesos	Forma de Pago <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque
	Anote Cantidad a Pagar con Letra: <input type="text"/>		
	<input type="text"/>		
			MP0000003

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE	 SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA	FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO	
		FMP-1 <input type="text"/>	T
SELLO DEL BANCO	No. de Crédito	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	No. de Parcialidad	<input type="text"/> 12P1A975	<input type="text"/> 219
	<input type="text"/> de <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	A Pagar	<input type="text"/>	Fecha Límite de Pago <input type="text"/>
	No. Operación de Transferencia	<input type="text"/>	
	Clave de Pago	Anote Cantidad a Pagar en Pesos	Forma de Pago <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque
	Anote Cantidad a Pagar con Letra: <input type="text"/>		
	<input type="text"/>		
			MP0000003

MPE 9302028

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

Asesor Contador a Pagar en Pesos

Asesor Contador a Pagar con Letras

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

No. de Crédito: 12P1A975 219

No. de Particular de A Pagar

Fecha Límite de Pago

No. Operación de Telediagnóstico

Clave de Pago: Asesor Contador a Pagar en Pesos Efectivo Cheque
Asesor Contador a Pagar con Letras

MPE 9302028

NO DESPRENDA ESTA SECCION

ACUSE DE RECIBO

Fecha de Recibido: D M A

Fecha de Recibido: D M A

Nombre y Firma de Cliente

Nombre y Firma de quien recibe

SEMPRAR PARA EL CONTRIBUYENTE

SEMPRAR PARA EL BANCO

PREMIAR DOBLE Y CORTAR LA LÁMINA PLASTICA

PREMIAR DOBLE Y CORTAR LA LÁMINA PLASTICA

PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X DEVOLUCIÓN ENTREGA LLENAR FECHA

DIA	MES	AÑO

**EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO**

○

1- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
2- DANDO SU DOMICILIO
3- NO EXISTE ESA CALLE
4- NO EXISTE ESE NÚMERO
5- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFICAR)
6- FALSO
7- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
8- NO RECLAMADO
9- NO QUISO RECIBIR
10- SE ENCUENTRA EN
CALLE Y NÚMERO _____

COLONIA _____
POBLACIÓN _____ C.P. _____

11- NO TRAMITADO
12- OTRAS (ESPECIFICAR) _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____
EMPLEADO CLAVE Y NÚMERO FIRMA _____

INSTRUMENTO DE PAGO
1. ACUDA A LA SUCURSAL BANCARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.
2. CONSERVE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.

NOTA:
SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL O AGLARACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

PARA ABRIR DOBLE Y COCER LA LÍNEA PUNTEADA

PARA ABRIR DOBLE Y COCER LA LÍNEA PUNTEADA

<p>1. ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)</p>	<div style="text-align: right;">  <p>R-1 R1P1A03</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA</p> <p>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA SOLICITUD, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> </div> <p>2 CURP: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (Sólo Personas Físicas)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <p>3 ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE SOLICITUD QUE PRESENTA: N= NORMAL <input type="checkbox"/> C= COMPLEMENTARIA <input type="checkbox"/></p> <p>3.1 CUANDO SE TRATE DE SOLICITUD COMPLEMENTARIA, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD A LA SOLICITUD ANTERIOR:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
4 DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE	
4.1 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS (Ver instrucciones)	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)	
4.2 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES (Ver instrucciones)	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
4.3 TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS EN QUE RESIDAN	
PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL	
4.4 DATOS POR FIDEICOMISO	
SI SE TRATA DE LA INSCRIPCIÓN DE UN FIDEICOMISO, INDIQUE:	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA FIDUCIARIA	
RFC DE LA FIDUCIARIA.	
NÚMERO DE FIDEICOMISO	
4.5 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE O DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
CALLE	
NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR	
NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE Y DE	
LOCALIDAD	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CORREO ELECTRÓNICO	
<p>5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p>	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INSTRUCCIONES

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

PERSONAS FÍSICAS:

- Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con Clave Única de Registro de Población (duplicado) y documento que en la misma se señala (solo en caso de personas físicas de nacionalidad mexicana por nacimiento, extranjeras residentes en el país o de nacionalidad mexicana por naturalización).
- Acta de nacimiento en copia certificada o en copia fotostática certificada por funcionario público competente o fedatario público.
- Tratándose de extranjeros con residencia en el país, el documento migratorio vigente que corresponda emitido por autoridad competente. Asimismo deberán proporcionar en su caso, copia fotostática debidamente certificada, legalizada o apostillada por autoridad competente, del documento con que acrediten su número de identificación fiscal del país en que residan cuando tengan obligación de contar con éste en dicho país.
- Tratándose de mexicanos por naturalización, carta de naturalización expedida por autoridad competente debidamente certificada o legalizada, según corresponda.

PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO:

- Original y fotocopia del documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.
- En su caso, fotocopia del documento con el que acrediten su número de identificación fiscal asignado en el país en el que residan, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente, cuando tengan obligación de contar con éste en dicho país.

PERSONAS MORALES:**Sociedades Mercantiles:**

- Copia certificada del documento constitutivo.

Personas Distintas a Sociedades Mercantiles:

- Documento constitutivo en copia certificada o, en su caso, fotocopia de la publicación en el Órgano Oficial.

Asociaciones en Participación:

- Original y fotocopia del contrato de Asociación en Participación con firma autógrafa del asociante y asociados o sus representantes legales. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.

FIDEICOMISOS :

- Original y fotocopia del contrato de Fideicomiso con firma autógrafa del fideicomitente, fideicomisario o sus representantes legales, así como del representante legal de la institución fiduciaria. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.

PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO:

- Acta o documento constitutivo (estatutos sociales, certificado de inscripción u otro que aplique de acuerdo con la legislación en el país de residencia) debidamente apostillado o certificado, según proceda. Cuando el acta o documento constitutivo conste en idioma distinto al español deberá presentar una traducción autorizada. En su caso, fotocopia del documento con el que acrediten su número de identificación fiscal asignado en el país en el que residan, debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda, por autoridad competente, cuando tengan obligación de contar con éste en dicho país.

DOMICILIO:

- Los sujetos antes señalados, también deberán presentar original y fotocopia del comprobante del domicilio fiscal manifestado en el apartado 4.4, que cuente con los datos solicitados en dicho apartado: Estado de cuenta bancaria. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a dos meses.
- Recibos de pago. Último pago del impuesto predial, en el caso de pagos parciales el recibo no deberá tener una antigüedad mayor a 4 meses y tratándose de pago anual éste deberá corresponder al ejercicio en curso (este documento puede estar a nombre del contribuyente o de un tercero); último pago de los servicios de luz, teléfono o de agua, siempre y cuando dicho recibo no tenga una antigüedad mayor a 4 meses (este documento puede estar a nombre del contribuyente o de un tercero).
- Última liquidación del Instituto Mexicano del Seguro Social a nombre del contribuyente.
- Contratos de Arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta vigente que cumpla con los requisitos fiscales o bien, el contrato de subarriendo acompañado del contrato de arrendamiento correspondiente y último recibo de pago de renta vigente que cumpla con los requisitos fiscales (este documento puede estar a nombre del contribuyente o de un tercero); fideicomiso debidamente protocolizado, apertura de cuenta bancaria que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses (este documento puede estar a nombre del contribuyente o de un tercero); servicio de luz, teléfono o agua que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses (este documento puede estar a nombre del contribuyente o de un tercero).
- Carta de radicación o residencia expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o Distrito Federal, según corresponda.

IDENTIFICACIÓN:

- Además de lo anterior, la persona física o el representante legal de la persona de que se trate, deberá acompañar original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar del Instituto Federal Electoral, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o, en su caso, Cartilla del Servicio Militar Nacional. El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente correspondiente emitido por autoridad competente.

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.
- Tratándose de residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deberán acompañar fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales.
- Tratándose de los padres que ejerzan la patria potestad de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, para acreditar la paternidad, presentarán copia certificada del acta de nacimiento del menor, expedida por el Registro Civil, así como alguno de los documentos de identificación requeridos en el punto anterior, del padre que funja como representante.

1. Esta solicitud es únicamente de inscripción. En el caso de cambio de situación fiscal al RFC, deberá utilizar la Forma Fiscal R-2. Tratándose de solicitud de servicios, deberá presentarse la Forma Fiscal 5.
2. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
3. Esta solicitud se deberá presentar ante los módulos de la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.
4. La solicitud de inscripción se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, o no se acompañe la documentación correspondiente.
5. Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, cuando no tengan representante legal en territorio nacional, presentarán esta solicitud junto con el anexo 9, excepto en los casos en que solo se inscriban como socios o accionistas, o bien como asociados de asociación en participación, ante el consulado mexicano más próximo al lugar de su residencia. En caso contrario, deberá presentarse de la misma forma ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.

RUBRO 2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

- Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RUBRO 3

- Si la solicitud se presenta por primera vez (normal), se señalará con "N" el campo correspondiente.
- Cuando se presente la solicitud para completar o sustituir los datos de una solicitud anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente, (COMPLEMENTARIA). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal R-1, además de efectuar el cambio motivo de la presentación de la Solicitud de Inscripción Complementaria.
- En el caso de que se modifique la situación fiscal del contribuyente ya inscrito, en lugar de usar la Forma Fiscal R-1, se deberá presentar la Forma Fiscal R-2 "AVISOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL".

Apartado 3.1

- Tratándose de COMPLEMENTARIA, se indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud anterior, ubicado en el cuadro correspondiente a la certificación o sello del reloj franqueador.

RUBRO 4 DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE**Apartado 4.1 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS**

- Las personas físicas deberán anotar su nombre completo como aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deberán anotar su nombre completo como aparece en el documento migratorio o en la carta de naturalización, según corresponda.
- Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deberán anotar su nombre completo como aparece en el pasaporte vigente, anotando en "apellido paterno" el primero y en "apellido materno", los siguientes, en su caso.

Apartado 4.2 SÓLO TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- Las personas morales residentes en México, así como las personas morales residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la denominación o razón social como aparece en el documento que deben acompañar a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
- Tratándose de contratos de asociación en participación, se anotará el nombre, denominación o razón social del asociante, enseguida la leyenda: "Asociación en Participación, contrato número,", utilizando una forma R-1 para cada contrato. El asociante asignará el número en forma progresiva, de acuerdo a la fecha de celebración de los contratos en los que participe.

- En el caso de fideicomisos, únicamente se deberá anotar el nombre del fideicomiso, utilizando una forma R-1 para cada fideicomiso.

Apartado 4.3 TRATÁNDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO

- Además de anotar en los apartados anteriores los datos de la persona física o moral que se inscribe, según se trate, anotarán en este apartado el número de identificación fiscal asignado en el país en el que residan, salvo que de conformidad con la legislación de éste, no estén obligados a contar con dicho número, asimismo, indicarán su país de residencia fiscal.

Apartado 4.4 DATOS POR FIDEICOMISO

- Deberá anotar la denominación o razón social de la fiduciaria, el RFC de la misma y el número de fideicomiso.

Apartado 4.5 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE**a) Personas físicas:**

- Actividades empresariales, el local en el que se encuentre el principal asiento de sus negocios.
- Servicios personales independientes, el local que utilicen como establecimiento permanente para el desempeño de sus actividades.
- En los demás casos, el lugar en el que tengan el asiento principal de sus actividades.

b) Personas morales:

- Tratándose de residentes en el país, el local en el que se encuentre la administración principal del negocio.
- Si se trata de establecimientos de personas morales residentes en el extranjero, se anotará el domicilio del establecimiento en México. En el caso de varios establecimientos, el local en el que se encuentre la administración principal del negocio en el país o, en su defecto, el que designen.

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver instrucciones)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)			
<input type="text"/>			

7 DATOS GENERALES (Ver instrucciones)

7.1 FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO O DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR	AÑO	MES	DÍA	7.2 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	AÑO	MES	DÍA
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

8 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

8.1 INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR

8.2 INDIQUE EL NÚMERO DEL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: (Ver instrucciones)

MARQUE CON "X" SI: PRODUCE BIENES. VENDE BIENES. PRESTA SERVICIOS

8.3 REALIZARÁ ACTIVIDADES CON EL PÚBLICO EN GENERAL CONTARÁ CON MÁQUINA REGISTRADORA DE COMPROBACIÓN FISCAL

9 OTROS

9.1 MARQUE CON "X" SI SE REGISTRA EN EL RFC COMO:

SOCIO O ACCIONISTA DE PERSONA MORAL (Ver instrucciones) EN CASO DE ESTAR INSCRITA, INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado)

9.2 MARQUE CON "X" SI SE REGISTRA EN EL RFC COMO:

ASOCIANTE DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado)

ASOCIADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado)

10 TRATÁNDOSE DE FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES

MARCAR CON "X" SI DERIVA DE:

FUSIÓN INDICAR RFC DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS (De ser necesario acompañar listado)

ESCISIÓN EN ESCISIÓN DE SOCIEDADES, SI SE TRATA DE SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA, INDICAR RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE:

11 APERTURA DE ESTABLECIMIENTO (Sólo si el domicilio es distinto al señalado en el rubro 4.4)

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO

LOCALIDAD

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA CORREO ELECTRÓNICO

12 ANEXOS

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE ACOMPAÑA:

<input type="checkbox"/> ANEXO 1 Personas Morales del Régimen General y del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.	<input type="checkbox"/> ANEXO 4 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.	<input type="checkbox"/> ANEXO 7 Personas Físicas con Otros Ingresos.
<input type="checkbox"/> ANEXO 2 Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales.	<input type="checkbox"/> ANEXO 5 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio.	<input type="checkbox"/> ANEXO 8 Personas Morales y Físicas. IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y Derechos Sobre Concesión y/o Asignación Minera.
<input type="checkbox"/> ANEXO 3 Personas Físicas con Ingresos por Salarios, Arrendamiento, Enajenación y Adquisición de Bienes, Premios e Intereses.	<input type="checkbox"/> ANEXO 6 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes.	<input type="checkbox"/> ANEXO 9 Residentes en el extranjero sin Establecimiento Permanente en México.

INSTRUCCIONES (Continuación)

RUBRO 6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Se anotarán los datos del Representante Legal cuando éste presente la solicitud en los siguientes casos:
- Tratándose de personas físicas, se proporcionarán los datos solicitados en este rubro sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
- Tratándose de personas morales, se anotarán los datos de su representante legal. En el caso de contratos de Asociación en Participación, si el asociante es persona física se anotarán los datos de ésta.
- Si el asociante es persona moral, se deberán anotar los datos del representante legal de dicha persona moral.
- Los residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán los datos de su representante legal residente en México, que para efectos fiscales designaron.
- Los sujetos antes mencionados se identificarán y, en su caso, acreditarán su personalidad con los documentos que acompañen a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
- La solicitud deberá ser firmada por el contribuyente o, en su caso, por su representante legal. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimirán su huella digital.

RUBRO 7 DATOS GENERALES

Apartado 7.1 FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO O DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR.

- Las personas físicas residentes en México y las residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la fecha de nacimiento que conste en el documento que deben acompañar a esta solicitud, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
- Las personas morales residentes en México y las residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, anotarán la fecha en la que se firmó el documento que deben acompañar a esta solicitud de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al principio de esta página.
- En ambos casos, utilizarán cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.

Ejemplo:

Fecha de nacimiento: 1° de junio de 1972

AÑO	MES	DÍA
1972	06	01

Fecha de firma del documento: 23 de mayo de 2002

AÑO	MES	DÍA
2002	05	23

RUBRO 8 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

Apartado 8.2

- De acuerdo con la actividad preponderante a desarrollar, señalada en el apartado 8.1, se deberá anotar el número del sector al que corresponda dicha actividad, conforme al siguiente listado:

1 Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca.	4 Electricidad y distribución de gas natural.	7 Transporte, comisionistas y agencias de viajes.
2 Minería y extracción del petróleo.	5 Construcción y servicios relacionados con la misma.	8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles.
3 Industria manufacturera.	6 Comercio, restaurantes y hoteles.	9 Servicios comunales, sociales y personales.

Apartado 8.3

- Los contribuyentes personas físicas del régimen intermedio de las actividades empresariales, cuyos ingresos en el ejercicio rebasen de 1,750,000 pesos, estarán obligados a tener máquinas registradoras, equipos o sistemas electrónicos de comprobación fiscal.

RUBRO 9 OTROS

- Si además de las obligaciones fiscales señaladas en el (los) anexo(s) que en su caso acompañe a esta Forma Fiscal, manifiesta al RFC que se inscribe como socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el(los) campo(s) respectivo(s) según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de registro(s) solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.

RUBRO 10 TRATÁNDOSE DE FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES

- En el caso de fusión de sociedades, la sociedad que se inscribe deberá indicar el RFC de las sociedades que desaparecen con motivo de la fusión. Si las sociedades que desaparecen son más de 3, deberá acompañar además del(los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de las sociedades que desaparecen.
- Si se trata de la inscripción de la sociedad escindida designada, para cumplir con las obligaciones de la escidente deberá indicar el RFC de la sociedad que desaparece con motivo de la escisión.

RUBRO 12 ANEXOS

- Deberá acompañar a esta solicitud el (los) anexo(s) que corresponda(n) de acuerdo con el régimen fiscal en el que tributará, debidamente llenado(s), y marcará con "X" en este rubro el (los) campo(s) correspondiente(s) al (los) anexo(s) que acompañe.

* Para cualquier aclaración en el llenado de esta solicitud, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx www.sat.gob.mx asisnet@shcp.gob.mx asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al (222) 246-45-14, en el resto del país 01-800-90-450-00 sin costo; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

<p>1. ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)</p>	<div style="text-align: right;">  R-2 <small>RZP1A03</small> </div> <div style="text-align: center;"> <p>SAT <small>Servicio de Administración Tributaria</small> <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA</small></p> <p>AVISOS AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL</p> <p><small>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES</small></p> </div> <p>2 RFC: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>3 CURP: CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (Sólo Personas Físicas) <input style="width: 150px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>4 ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE AVISO QUE PRESENTA: N= NORMAL <input type="checkbox"/> C= COMPLEMENTARIO <input type="checkbox"/></p> <p>4.1 CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD A EL AVISO ANTERIOR: <input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/></p>
5 DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
<p>APELLIDO PATERNO <input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>APELLIDO MATERNO <input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>NOMBRE (S) <input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) <input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p> <p><input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p>	
6 DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC (2)	
<p>CALLE <input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR <input style="width: 80px; height: 15px;" type="text"/> NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR <input style="width: 80px; height: 15px;" type="text"/> ENTRE LAS CALLES DE Y DE <input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/></p> <p><input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>COLONIA <input style="width: 350px; height: 15px;" type="text"/> TELÉFONO <input style="width: 80px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>LOCALIDAD <input style="width: 550px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>MUNICIPIO O DELEGACIÓN <input style="width: 400px; height: 15px;" type="text"/> CÓDIGO POSTAL <input style="width: 80px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 250px; height: 15px;" type="text"/> CORREO ELECTRÓNICO <input style="width: 250px; height: 15px;" type="text"/></p>	
7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver instrucciones)	8 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS
<p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 250px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 250px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>APELLIDO PATERNO <input style="width: 250px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>APELLIDO MATERNO <input style="width: 250px; height: 15px;" type="text"/></p> <p>NOMBRE (S) <input style="width: 250px; height: 15px;" type="text"/></p>	<div style="border: 2px dashed black; height: 100px; width: 100%;"></div> <p><small>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</small></p>

- (1) Tratándose de cambio de denominación o razón social, se deberá anotar en este rubro la denominación o razón social que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). La nueva denominación o razón social se anotará en el inciso A del rubro 10.
- (2) Tratándose de cambio de domicilio, se deberá anotar en este rubro el domicilio fiscal que manifestó en la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R-1) o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado (R-2). El nuevo domicilio fiscal se anotará en el rubro 11.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

9 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

9.1 INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR

9.2 INDIQUE EL NÚMERO DEL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: (Ver instrucciones)

MARQUE CON "X" SI: PRODUCE BIENES. VENDE BIENES. PRESTA SERVICIOS

9.3 REALIZARÁ ACTIVIDADES CON EL PÚBLICO EN GENERAL CONTARÁ CON MÁQUINA REGISTRADORA DE COMPROBACIÓN FISCAL

10 TIPO DE MOVIMIENTO QUE REALIZA (Ver instrucciones)

		FECHA DE MOVIMIENTO				
		AÑO	MES	DÍA		
A	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR LA NUEVA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<input type="text"/>
B	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	C	<input type="checkbox"/> ASALARIADOS QUE AUMENTAN OBLIGACIONES (3)
D	<input type="checkbox"/> AUMENTO DE OBLIGACIONES (3)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	MARQUE CON "X" EL (LOS) ANEXO(S) QUE ACOMPAÑA (Ver instrucciones)	
E	<input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR LA(S) CLAVE(S) DE LA(S) OBLIGACION(ES) QUE SE DISMINUYE(N)	
F	<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INDICAR FOLIO Y FECHA DEL ÚLTIMO COMPROBANTE EMITIDO (En su caso, acompañar relación).	
G	<input type="checkbox"/> REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	AÑO MES DÍA	
H	<input type="checkbox"/> INICIO DE LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	K	<input type="checkbox"/> CIERRE DE ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL, LOCAL, PUESTO FIJO, SEMIFIJO O ALMACÉN (4)
I	<input type="checkbox"/> APERTURA DE SUCESIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	L	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL (Sólo tratándose de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México) (5)
J	<input type="checkbox"/> APERTURA DE ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL, LOCAL, PUESTO FIJO, SEMIFIJO O ALMACÉN (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	LL	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE ACTIVIDAD PREPONDERANTE

11 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO QUE ORIGINA EL AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL (Sólo se proporcionará esta información cuando realice los movimientos B, F, J o K del rubro 10 o cualquiera del rubro 13)

CALLE

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD (en su caso)

CÓDIGO POSTAL MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

(1) Deberá acompañar a este aviso el original de la Cédula de Identificación Fiscal.
 (2) Deberá anotar en el rubro 11 el nuevo domicilio fiscal.
 (3) Si se trata únicamente de aumento de obligaciones como socio o accionista, asociante o asociado, deberá proporcionar los datos solicitados en el rubro 12, según corresponda, sin que sea necesario acompañar anexos por estos conceptos.
 (4) Deberá anotar en el rubro 11, el domicilio correspondiente del establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén.
 (5) Los datos del nuevo representante legal, se anotarán en el rubro 7 de la carátula.

12 OTROS

12.1 MARQUE CON "X" SI:

- ES SOCIO O ACCIONISTA DE PERSONA MORAL (Ver instrucciones). EN CASO DE ESTAR INSCRITA, INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado)
- DEJÓ DE SER SOCIO O ACCIONISTA DE PERSONA MORAL (Ver instrucciones). EN CASO DE ESTAR INSCRITA, INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario acompañar listado)

12.2 MARQUE CON "X" SI:

- ES ASOCIANTE DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado).
- DEJÓ DE SER ASOCIANTE DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado).
- ES ASOCIADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado).
- DEJÓ DE SER ASOCIADO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. INDIQUE EL RFC DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (De ser necesario acompañar listado).

**13 CANCELACIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (1)
(Deberá indicar en el rubro 11 el domicilio en el cual conservará su documentación fiscal)**

		FECHA DE MOVIMIENTO					
		AÑO	MES	DÍA			
M	<input type="checkbox"/> FUSIÓN DE SOCIEDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	RFC DE LA SOCIEDAD QUE SUBSISTE O RESULTA DE LA FUSIÓN	<input type="text"/>	
N	<input type="checkbox"/> ESCISIÓN TOTAL DE SOCIEDADES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA	<input type="text"/>	
O	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO POR CAMBIO DE RESIDENCIA FISCAL (1) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	EN CASO DE SER POR CAMBIO DE RESIDENCIA FISCAL, INDICAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN EL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL.	<input type="text"/>	
		INDICAR EL NOMBRE DEL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL.					<input type="text"/>
P	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Q	<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN TOTAL DE OPERACIONES (Personas morales que por Ley no entran en liquidación).	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
R	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
					S	FECHA DE MOVIMIENTO	
					<input type="checkbox"/>	AÑO MES DÍA	
					T	<input type="text"/>	
					<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	
					U	<input type="text"/>	
					<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	

(1) Deberá acompañar a este aviso el original de la Cédula de Identificación Fiscal.
(2) Deberán presentar este aviso las personas morales que dejen de ser residentes en México para efectos fiscales.

INSTRUCCIONES

1. Este aviso se deberá presentar en el caso de que se modifique la situación fiscal del contribuyente ya inscrito en el RFC.
 - Se podrá utilizar una sola Forma Fiscal R-2 para varios tipos de trámites, excepto tratándose de apertura o cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, en cuyo caso, se deberá utilizar una Forma R-2 por cada apertura o cierre.
 - Tratándose de solicitud de servicios, deberá presentarse la Forma Fiscal 5.
 2. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
 3. El Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, se deberá presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a la ubicación del nuevo domicilio fiscal.
 - Tratándose de Apertura o Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el aviso se deberá presentar en el módulo que corresponda a la ubicación del establecimiento que se abre o que se cierra.
 - Tratándose de otro tipo de trámite, se presentará ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
 4. El Aviso se tendrá por no presentado en el caso de que no se acompañe la documentación correspondiente.
 - Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, obligados a solicitar su inscripción, cuando no tengan representante legal en territorio nacional, presentarán este aviso junto con el Anexo 9 ante el consulado mexicano más próximo al lugar de su residencia. En caso contrario, deberán presentarse ante la Administración Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes.
- RUBRO 2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
- Se deberá anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente.
 - Tratándose de cancelación en el RFC con motivo de fusión o escisión de sociedades, se anotará la clave del RFC de la sociedad que desaparece, por la cual se presenta el aviso.
- RUBRO 3 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN**
- Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.
- RUBRO 4**
- Si el aviso se presenta por primera vez (normal), se señalará con "N" el campo correspondiente.
 - Cuando se presente aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente, (COMPLEMENTARIO). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal R-2, además de efectuar el cambio, motivo de la presentación del Aviso de Cambio de Situación Fiscal.
- Apartado 4.1**
- Tratándose de COMPLEMENTARIO, se indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad al aviso anterior, ubicado en el cuadro correspondiente al sello del reloj franquizador.
- RUBRO 5 DATOS DEL CONTRIBUYENTE**
- Las personas físicas y morales, así como los Fideicomisos con Actividad Empresarial deberán anotar su nombre, denominación o razón social como aparece manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
 - Tratándose de un aviso de cambio de denominación o razón social, se deberá anotar en este apartado la denominación o razón social como aparece manifestada ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, la que se haya manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
- RUBRO 6 DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO EN EL RFC**
- Indicará en este rubro el domicilio fiscal que aparece manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el manifestado en el último aviso de cambio de situación fiscal presentado.
 - Tratándose del Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, además deberá proporcionar el nuevo domicilio fiscal en el rubro 11.
- RUBRO 7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- Se anotarán los datos del Representante Legal cuando éste presente el aviso, en los siguientes casos:
 - Tratándose de personas físicas, se proporcionarán los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
 - Tratándose de personas morales, se anotarán los datos del representante legal. En el caso de contratos de Asociación en Participación, si el asociante es persona física se anotarán los datos de ésta. Si el asociante es persona moral, se deberán anotar los datos del representante legal de dicha persona moral.
 - Los residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, anotarán los datos de su representante legal residente en México, que para efectos fiscales designaron.
 - Los sujetos antes mencionados se identificarán y, en su caso, acreditarán su personalidad con los documentos que acompañen a este aviso, de acuerdo con el listado del cuadro que aparece al final de las instrucciones.
 - Este aviso deberá ser firmado por el contribuyente o, en su caso, por su representante legal. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimirán su huella digital.

INSTRUCCIONES (Continuación)

RUBRO 9 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

Apartado 9.2

- De acuerdo con la actividad preponderante a desarrollar, señalada en el apartado 9.1, se deberá anotar el número del sector al que corresponda dicha actividad, según el siguiente listado:

- 1 Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca.
- 2 Minería y extracción del petróleo.
- 3 Industria manufacturera.
- 4 Electricidad y distribución de gas natural.
- 5 Construcción y servicios relacionados con la misma.
- 6 Comercio, restaurantes y hoteles.
- 7 Transporte, comisionistas y agencias de viajes.
- 8 Servicios financieros, inmobiliarias y alquiler de bienes muebles.
- 9 Servicios comunales, sociales y personales.

RUBRO 10 TIPO DE MOVIMIENTO QUE REALIZA

- Marcará con "X" el tipo de movimiento que se manifiesta, así como la fecha del mismo, utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.

- Se entenderá como "fecha de movimiento" la fecha en la que se hayan realizado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación del aviso de cambio de situación fiscal.

Ejemplo:

Fecha de movimiento: 1° de junio de 2002

AÑO	MES	DÍA
2002	06	01

Tratándose de los siguientes movimientos indicarán además:

- **Campos A.** La nueva denominación o razón social en caso de cambio de la misma.
- **Campos C y D.** Tratándose del Aviso de Aumento de Obligaciones, incluyendo a los asalariados y asimilados a salarios que aumentan obligaciones por otras actividades, deberán marcar con "X" el (los) campo(s) correspondiente(s) al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan al aviso:
 - Anexo 1** Personas Morales del Régimen General y del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.
 - Anexo 2** Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales.
 - Anexo 3** Personas Físicas con Ingresos por Salarios, Arrendamiento, Enajenación y Adquisición de Bienes, Premios e Intereses.
 - Anexo 4** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
 - Anexo 5** Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio.
 - Anexo 6** Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes.
 - Anexo 7** Personas Físicas con Otros Ingresos.
 - Anexo 8** Personas Morales y Físicas, IEPS, ISAN, ISTUV (Tenencia) y Derechos Sobre Concesión y/o Asignación de Minería.
 - Anexo 9** Residentes en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México.
- **Campos D y E.** Si se desea cambiar de régimen por las mismas actividades, este campo podrá ser únicamente con fecha 1° de enero del año que se trate de conformidad con el CFF.

- **Campo E.** En el Aviso de Disminución de Obligaciones, además de la fecha del movimiento, deberán anotar la(s) clave(s) de la(s) obligación(es) que se disminuye(n).

- **Campo F.** Además de la fecha en la que efectúen la Suspensión de Actividades, deberán anotar el número de folio y fecha del último comprobante emitido. En el caso de que se tengan varias series de comprobantes, acompañarán relación de los mismos.

RUBRO 11 DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO QUE ORIGINA EL AVISO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL

- Indicaré en este rubro el domicilio que corresponda al tipo de movimiento como sigue:
 (B) Cambio de domicilio fiscal, el nuevo domicilio fiscal.
 (F) Suspensión de actividades, el domicilio en el que conservará su documentación fiscal.
 (J) Apertura de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el domicilio que da lugar a la apertura.
 (K) Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén, el domicilio que se cierra.
CANCELACIÓN. Para todos los movimientos, el domicilio en el que conservará su documentación fiscal.

RUBRO 12 OTROS

- Si además de las obligaciones fiscales señaladas en el (los) anexo(s) que en su caso acompañe a esta Forma Fiscal, aumenta obligaciones como socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el (los) campo(s) respectivo(s) según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de RFC solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.

- En el caso de que deje de ser socio o accionista, asociante o asociado de una Asociación en Participación, deberá marcar el (los) campo(s) respectivo(s), según corresponda, debiendo anotar también la(s) clave(s) de RFC solicitada(s). En el caso de ser socio o accionista, asociante o asociado, de más de una persona moral, deberá acompañar además del (los) anexo(s) y documento(s) respectivo(s), un escrito libre con el listado que contenga las claves del RFC de cada una de estas personas morales.

RUBRO 13 CANCELACIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

- Con el Aviso de Cancelación se deberá entregar el original de la Cédula de Identificación Fiscal.
Campo M. Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad que subsiste con motivo de la fusión, o la que resulte de la fusión.
Campo N. Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad escindida designada para cumplir con las obligaciones fiscales de la sociedad que desaparece.

* Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asinet@shcp.gob.mx, asinet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiopuesta) al (222) 246-45-14, en el resto del país 01-800-90-4500 sin costo, o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN		ACOMPañAR A ESTE AVISO	
A	TIPO DE MOVIMIENTO Cambio de denominación o razón social.	L	Cambio de representante legal.
	DOCUMENTO - Copia certificada y fotocopia del acta donde conste el cambio de denominación o razón social (copia certificada para cotejo). - Original de la Cédula de Identificación Fiscal, en caso de no contar con ella escrito libre en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste la causa por la cual no la entrega.	CANCELACIÓN EN EL R.F.C.	DOCUMENTO - En todos los casos
B	Cambio de domicilio fiscal.	M	Fusión de sociedades.
	- Los contribuyentes invariablemente deberán presentar original y fotocopia del comprobante del nuevo domicilio fiscal, que cuente con los datos solicitados en el rubro 11 (estado de cuenta bancario; recibos de pago del impuesto predial, de los servicios de luz, teléfono o agua [este documento puede estar a nombre del contribuyente o de un tercero]; última liquidación del IMSS; contratos de arrendamiento o subarrendamiento acompañados del último recibo de pago de renta vigente, de fideicomiso debidamente protocolizado, de apertura de cuenta bancaria o de servicios de luz, teléfono o agua; o, en su caso, carta de radicación o de residencia expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o del D.F.) El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Cualquiera de los comprobantes antes mencionados, no deberán tener una antigüedad mayor a dos o cuatro meses, según corresponda.	N	Escisión total de sociedades.
C	Aumento de obligaciones.	O	Liquidación total del activo por cambio de residencia fiscal.
D	Asalariados que aumentan obligaciones.	P	Liquidación total del activo.
	- Original y fotocopia del (de los) anexo(s) correspondiente(s). - Acta de nacimiento en copia certificada o en copia certificada por funcionario público competente o fedatario público. - Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con Clave Única de Registro de Población (duplicado) y documentación que en la misma se señala, la cual solamente se presentará tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por nacimiento, de personas de nacionalidad extranjera residentes en el país y aquellas que ostenten la nacionalidad mexicana por naturalización. Este requisito no será necesario tratándose de obligaciones por las cuales no se deban a expensas comprobantes fiscales. - Original y fotocopia de la constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en caso de tenerla. El original le será devuelto previo cotejo con la copia. En este caso, podrán acompañar fotocopia del acta de nacimiento certificada por fedatario público, en lugar de presentar el documento requerido en el punto anterior. - Original y fotocopia del (de los) anexo(s) correspondiente(s).	Q	Cesación total de operaciones (Personas morales que por Ley no entran en liquidación).
E	Disminución de obligaciones.	R	Liquidación de la sucesión.
F	Suspensión de actividades.	S	Terminación del contrato de Asociación en Participación o de Fideicomisos.
G	Reanudación de actividades.	T	Defunción (Sólo para personas físicas que presten servicios personales subordinados y/o profesionales o que no estén obligados a declaraciones periódicas).
H	Inicio de liquidación.	U	Clave temporal de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.
I	Apertura de sucesión.		
	- Únicamente la Forma Fiscal R-2, así como los documentos de identificación y/o acreditamiento de la personalidad que más adelante se mencionan.		
J	Apertura de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén.		
	- Original de la Cédula de Identificación Fiscal, en caso de no contar con ella escrito libre en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste la causa por la cual no la entrega.		
K	Cierre de establecimiento, sucursal, local, puesto fijo, semifijo o almacén.		
	- Los contribuyentes invariablemente deberán presentar original y fotocopia del comprobante del domicilio que cuente con los datos solicitados en el rubro 9 (estado de cuenta bancario; últimos recibos de pago del impuesto predial, de los servicios de luz, teléfono o agua [este documento puede estar a nombre del contribuyente o de un tercero]; última liquidación del IMSS; contratos de arrendamiento o subarrendamiento acompañados del último recibo de pago de renta vigente, de fideicomiso debidamente protocolizado, de apertura de cuenta bancaria o de servicios de luz, teléfono o agua; o, en su caso, carta de radicación o de residencia expedida por los Gobiernos Estatal, Municipal o del D.F.) El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Cualquiera de los comprobantes antes mencionados, no deberán tener una antigüedad mayor a dos o cuatro meses, según corresponda. - Únicamente la Forma Fiscal R-2, así como los documentos de identificación y/o acreditamiento de la personalidad que más adelante se mencionan.		

IDENTIFICACIÓN: Además de lo anterior, las personas físicas o el representante legal de la persona de que se trate, deberán acompañar original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar del Instituto Federal Electoral, Pasaporte vigente, Cédula Profesional o, en su caso, Cartilla del Servicio Militar Nacional. El original le será devuelto previo cotejo con la copia. Tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente correspondiente emitido por autoridad competente.

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE: Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público. El original le será devuelto previo cotejo con la copia.

Tratándose de residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deberán acompañar fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales.

Tratándose de los padres que ejerzan la patria potestad de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, para acreditar la paternidad, presentarán copia certificada del acta de nacimiento del menor, expedida por el Registro Civil, así como alguno de los documentos de identificación requeridos en el punto anterior, del padre que funja como representante.

FOLIO O CERTIFICACIÓN CON EL QUE SE RECIBE EL R-1 ó R-2	 <p>SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HECOMUNICACIÓN Y CREDITO PÚBLICO</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL Y DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.</p> <p>ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE ANEXO, LEA LAS INSTRUCCIONES</p> <p style="text-align: right;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Sólo en caso de aumento de obligaciones)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	ANEXO 1 R1P5A03
1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE (Sólo en caso de inscripción)		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	
2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Sólo en caso de inscripción)		
2.1 PERSONAS MORALES, RÉGIMEN GENERAL		
MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, INDICANDO UNA SOLA OPCIÓN:		
SECTOR FINANCIERO	SECTOR PÚBLICO	
a <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.	t <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	
b <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES.	u <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	
c <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE SEGUROS.	v <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	
d <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE FIANZAS.	w <input type="checkbox"/> RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE REALICE ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO.	
e <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALES.	x <input type="checkbox"/> LÍNEA AÉREA EXTRANJERA, CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	
f <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE OBJETO LIMITADO.	y <input type="checkbox"/> LÍNEA NAVIERA EXTRANJERA, CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.	
g <input type="checkbox"/> ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO.	z <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.	
h <input type="checkbox"/> ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO.	za <input type="checkbox"/> FIDEICOMISO CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	
i <input type="checkbox"/> ARRENDADORA FINANCIERA.	zb <input type="checkbox"/> SOCIEDAD MERCANTIL U OTRA PERSONA MORAL NO ESPECIFICADA EN CAMPOS ANTERIORES.	
j <input type="checkbox"/> UNIÓN DE CRÉDITO.		
k <input type="checkbox"/> SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR.		
l <input type="checkbox"/> OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.		
m <input type="checkbox"/> EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO.		
n <input type="checkbox"/> BOLSA DE VALORES.		
o <input type="checkbox"/> CASA DE BOLSA.		
p <input type="checkbox"/> CASA DE CAMBIO.		
q <input type="checkbox"/> SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.		
r <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO.		
s <input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN, INSTITUCIÓN, ENTIDAD O INTERMEDIARIO FINANCIERO DISTINTO A LOS SEÑALADOS EN CAMPOS ANTERIORES.		

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2.2 RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS		
SI MARCÓ CON "X" ALGÚN CAMPO DEL APARTADO 2.1, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE APARTADO. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ MARCAR CON "X" EL CAMPO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, INDICANDO UNA SOLA OPCIÓN:		
<p>a1 <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN RELIGIOSA.</p> <p>b1 <input type="checkbox"/> SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO.</p> <p>c1 <input type="checkbox"/> MUNICIPIO O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.</p> <p>d1 <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO.</p> <p>e1 <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA FEDERACIÓN O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.</p> <p>f1 <input type="checkbox"/> DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ESTADO DE LA REPÚBLICA O DISTRITO FEDERAL O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.</p> <p style="font-size: x-small;">INDIQUE LA ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>g1 <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p style="font-size: x-small;">INDIQUE LA ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>h1 <input type="checkbox"/> ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>i1 <input type="checkbox"/> FIDEICOMISO NO EMPRESARIAL.</p> <p>j1 <input type="checkbox"/> PARTIDO O ASOCIACIÓN POLÍTICA LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>k1 <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO.</p> <p>l1 <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE.</p> <p>m1 <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.</p> <p>n1 <input type="checkbox"/> SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE OBJETO LIMITADO.</p> <p>o1 <input type="checkbox"/> ASOCIACIÓN U ORGANISMO QUE AGRUPE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO.</p> <p>p1 <input type="checkbox"/> SOCIEDAD MUTUALISTA QUE NO OPERE CON TERCEROS, SIEMPRE QUE NO REALICE GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE NEGOCIOS.</p> <p>q1 <input type="checkbox"/> EMBAJADA, CONSULADO U ORGANISMO INTERNACIONAL.</p> <p>r1 <input type="checkbox"/> OTRA INSTITUCIÓN, AGRUPACIÓN, ORGANISMO, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL COMPRENDIDA EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DEL ISR, NO ESPECIFICADA EN CAMPOS ANTERIORES.</p>	
3. RETENCIONES DE ISR		
MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:		
<p><input type="checkbox"/> SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.</p> <p><input type="checkbox"/> INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).</p> <p><input type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.</p> <p><input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS.</p> <p><input type="checkbox"/> INTERESES (Título IV Capítulo VI de la Ley del ISR).</p>	<p><input type="checkbox"/> PREMIOS POR LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV Capítulo IX de la Ley del ISR).</p> <p><input type="checkbox"/> A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.</p> <p><input type="checkbox"/> ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACTURACIÓN (Ver instrucciones).</p>	
4. IMPUESTO AL ACTIVO (Sólo deberá marcar una opción)		
<p>4.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES SUJETO DEL IMPUESTO AL ACTIVO.</p>	<p>4.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES SUJETO EXENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL IMPAC (Excepto el penúltimo párrafo).</p>	
5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
<p>5.1 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.</p> <p><input type="checkbox"/> POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTÁ EXENTO DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.</p>	<p>5.2 MARQUE CON "X" SI:</p> <p><input type="checkbox"/> ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.</p>	<p>5.3 MARQUE CON "X" SI ES EMPRESA:</p> <p><input type="checkbox"/> PITEX.</p> <p><input type="checkbox"/> MAQUILADORA.</p>
6. OTROS IMPUESTOS		
MARQUE CON "X" SI:		
<p><input type="checkbox"/> PAGARÁ EL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.</p>		

7. OTROS	
7.1 MARQUE CON "X" SI:	
<input type="checkbox"/> ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.	<input type="checkbox"/> ES ENTIDAD O EMPRESA EXENTA DEL PAGO DEL ISR POR CONVENIO O TRATADO INTERNACIONAL PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN.
<input type="checkbox"/> FABRICA Y/O IMPORTA EQUIPO O SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE REGISTRO FISCAL.	<input type="checkbox"/> REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
<input type="checkbox"/> REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.	<input type="checkbox"/> CUMPLE POR CUENTA DE TERCEROS CON LAS OBLIGACIONES FISCALES, DERIVADAS DE OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.
<input type="checkbox"/> PAGA FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	<input type="checkbox"/> REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES).
INSTRUCCIONES	
<p>1. Este anexo deberán presentarlo las personas morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen General de las Personas Morales (Título II de la Ley del ISR, a excepción del Régimen Simplificado de las Personas Morales, Capítulo VII, del Título II de la Ley del ISR), o en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos (Título III de la Ley del ISR), cuando se inscriban o aumenten obligaciones.</p> <p>- En el caso de las Personas Morales que se ubiquen en los supuestos establecidos para tributar en el Régimen Simplificado de las Personas Morales (Capítulo VII, del Título II de la Ley del ISR), deberán presentar el Anexo 2 (Personas Morales del Régimen Simplificado y sus Integrantes Personas Morales) cuando se inscriban o aumenten obligaciones.</p> <p>2. Se presentará debidamente llenado en los siguientes casos:</p> <p>a) Con la Forma Fiscal R-1, cuando se solicite la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>b) Con la Forma Fiscal R-2, cuando se presente un aviso de aumento de obligaciones ante el citado registro.</p> <p>3. En el caso de que realicen operaciones que gravan IEPS, ISAN, ISTUV (TENENCIA) y/o Derechos sobre concesión y/o asignación minera, deberán acompañar adicionalmente el Anexo 8.</p> <p>4. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.</p> <p>RUBRO 1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>- En el caso de inscripción al RFC, las personas morales deberán anotar su denominación o razón social tal y como lo señalan en la Forma Fiscal R-1.</p> <p>- Tratándose de un aviso de aumento de obligaciones, no se deberá hacer anotación alguna en este rubro, únicamente se anotará la clave del RFC en el campo correspondiente.</p> <p>RUBRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <p>- Tratándose de aumento de obligaciones, marcarán únicamente los campos que apliquen a la(s) obligación(es) que aumentan(n), a partir del rubro 4 en adelante, dejando los rubros 2 y 3 en blanco.</p> <p>RUBRO 3. RETENCIONES DE ISR</p> <p>- Para determinar las obligaciones en materia de retenciones, deberán indicar los conceptos que se pagan para realizar las operaciones.</p> <p>- Se consideran "Ingresos asimilados a salarios":</p> <p>a) Las remuneraciones y demás prestaciones que se paguen a funcionarios y trabajadores de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, aún cuando sean por concepto de gastos no sujetos a comprobación, así como los obtenidos por los miembros de las fuerzas armadas.</p> <p>b) Los rendimientos y anticipos que se paguen a los miembros de las sociedades cooperativas de producción, así como los anticipos que reciban los miembros de sociedades y asociaciones civiles.</p> <p>c) Los honorarios que se paguen a miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los que paguen a administradores, comisarios y gerentes generales.</p> <p>d) Los honorarios que se paguen a personas que presten servicios preponderantemente a un prestatario, siempre que los mismos se lleven a cabo en las instalaciones de este último.</p> <p>e) Los honorarios que se paguen a las personas físicas que prestan servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>f) Los ingresos que se paguen a las personas físicas por las actividades empresariales que realicen, cuando comuniquen por escrito a la persona que efectúe el pago que optan por pagar el impuesto en los términos del Capítulo I del Título IV de la Ley del ISR (De los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado).</p> <p>- Tratándose de adquisiciones comprobadas mediante AUTOFACTURACIÓN, las personas morales que están obligadas a retener este impuesto, son entre otras, las que se ubican en el caso señalado para AUTOFACTURACIÓN en el apartado 5.2 del rubro 5, de las instrucciones de este anexo, las que adquieran los bienes señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal, cuya actividad preponderante sea la comercialización o industrialización de dichos bienes, y opten por comprobar tales adquisiciones mediante AUTOFACTURACIÓN, así como las que celebren contratos de obra inmueble, por los pagos efectuados a personas físicas, relacionados directamente con la construcción de las obras, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal para comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN tales erogaciones.</p>	<p>RUBRO 4. IMPUESTO AL ACTIVO</p> <p>- Cuando se ubique en cualquiera de los supuestos establecidos en el penúltimo párrafo del artículo 6° de LIMPAC deberán marcar el campo 4.1.</p> <p>RUBRO 5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p>Apartado 5.2</p> <p>- Se consideran "retenedores" de este impuesto:</p> <p>Las instituciones de crédito cuando adquieran bienes mediante dación en pago o adjudicación judicial o fiduciaria.</p> <p>- Las personas morales que:</p> <p>a) Reciban servicios personales, o usen o gocen temporalmente bienes prestados u otorgados por personas físicas.</p> <p>b) Adquieran desperdicios para ser utilizados como insumo de su actividad industrial o para su comercialización.</p> <p>c) Reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes.</p> <p>d) Reciban servicios prestados por comisionistas, cuando éstos sean personas físicas.</p> <p>- Las personas morales residentes en México o residentes en el extranjero con establecimiento permanente en México que adquieran bienes tangibles o, los usen o gocen temporalmente, enajenados u otorgados por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país.</p> <p>- La Federación y sus organismos descentralizados cuando adquieran o usen o gocen temporalmente bienes enajenados u otorgados por personas físicas o residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, reciban servicios de personas físicas y servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales.</p> <p>- Las personas morales que opten por comprobar mediante AUTOFACTURACIÓN los pagos que hagan a personas físicas por el arrendamiento de inmuebles para la colocación de anuncios publicitarios panorámicos y promocionales, así como para la colocación de antenas utilizadas en la transmisión de señales de telefonía, en los términos y cumpliendo los requisitos señalados en la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>Apartado 5.3</p> <p>- Se marcarán estos campos cuando las personas morales realicen:</p> <p>La enajenación de bienes importados temporalmente que hagan las empresas catalogadas como maquiladoras de exportación a otras empresas también catalogadas como maquiladoras de exportación, siempre que dichos bienes no cambien de régimen aduanero.</p> <p>- La enajenación de bienes que realicen empresas con programa de importación temporal para producir artículos de exportación autorizado por la Secretaría de Economía, que haya estado vigente cuando menos un año, y aquéllas catalogadas como maquiladoras de exportación, a una empresa que opere con alguno de los programas señalados (Maquiladora de Exportación o PITEX), siempre que tramiten simultáneamente en la misma aduana y por conducto del mismo agente o apoderado aduanal, los pedimentos correspondientes que amparen el retorno a nombre del enajenante y la importación temporal a nombre del adquirente, en los términos que señale la SHCP mediante reglas de carácter general.</p> <p>* Para cualquier aclaración en el llenado de este anexo, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx www.sat.gob.mx asisnet@shcp.gob.mx asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 5227-0297, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8329-6660, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3678-7140, en Puebla (audiorepuesta) al (222) 246-45-14, en el resto del país 01-800-90-450-00 sin costo; o bien, acudir a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.</p>